Guadalupe (H), 02 de septiembre de 2026

Señor (a)
YANINE EISENOWER CARO CRUZ
[Datos de contacto]
Móvil Teléfono: 3107753961
Email: yaninecaro@hotmail.com
Presente

Asunto: Solicitud presentación propuesta. Contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo,

La Administración Municipal se encuentra interesada en iniciar los trámites para contratar en forma directa la prestación de servicios profesionales para el *"... para el desarrollo de actividades de asesoría en la elaboración, seguimiento, evaluación y cargue del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud (PAMEC) del ente territorial"*, según las siguientes exigencias específicas:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Apoyar al personal de la Administración Municipal en la elaboración del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) 2024-2027. **2.** Asesorar al personal de la Administración Municipal en la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC), una vez adoptado el instrumento. **3.** Asistir al personal de la Administración Municipal en las gestiones de seguimiento y evaluación de la aplicación de todos los componentes del PAMEC, para su evaluación periódica. **4.** Apoyar al personal de la Administración Municipal en la aplicación de la ruta crítica establecida para la Auditoria para el Mejoramiento a la calidad de la atención en Salud (PAMEC). **5.** Adelantar la actualización del Plan de Acción derivados de los procesos Priorizados 2024-2027. **6.** Hacer seguimiento al Plan de mejora establecido para la Auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en Salud (PAMEC), rindiendo los informes correspondientes. **7.** Apoyar al personal de la Administración Municipal en la actualización de la autoevaluación de los Indicadores de desempeño del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en salud (PAMEC) 2024-2027. **8.** Realizar ajustes normativos que haya lugar en el Documento Plan de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de Atención en Salud (PAMEC) y realizar cargue de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN: La realización de la prestación que define el objeto de esta contratación deberá llevarse a cabo en el municipio de Guadalupe, Departamento del Huila

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de 28 días y tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más

4. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al futuro CONTRATISTA, en Cuatro (4) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación. En todo caso, previo el pago de estos valores, deberá contarse con el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS: A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse *título de formación profesional en áreas administrativas y/o de sistemas y experiencia profesional específica*

no inferior a dos (2) meses en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas, igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA: Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

a. Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública SIGEP II)
b. Documento de Identidad de la persona natural y el representante de la persona jurídica.
c. Acreditación de la resolución de la situación militar ampliada al 150%
d. Registro único Tributario – RUT- actualizado.
e. Certificado de existencia y/o representación legal, según corresponda.
f. Acto administrativo de creación o autorización (Cuando aplique)
g. Acto administrativo de nombramiento o posesión del Representante legal (Cuando corresponda)
h. Certificados de experiencia del oferente.
i. Certificado que acredite la inexistencia de antecedentes inhabilitantes de tipo fiscal, penal, policivo (Medidas correctivas), disciplinario y fiscal, tanto de la persona natural así como de la jurídica y su representante legal, según corresponda y sea exigible.
j. Certificado de inexistencia de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
k. Certificado que acredite la no inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
l. Acreditación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo que corresponda.
m. Certificación Bancaria – No mayor a 30 días.
n. Paz y salvo municipal vigente.

La no acreditación de la totalidad de las aducciones mencionadas en este acápite, impedirá proseguir con el trámite contractual indicado.

7. PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta requerida, junto con los documentos de soporte deberán allegarse a la Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente invitación, *so pena* de entender que no existe interés en la formulación de la misma.

Cordialmente,

ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS-001-2026